

LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA MEDIEVAL
EN LA DIÓCESIS DE BURGOS:
CANTABRIA ENTRE LOS SIGLOS IX AL XV

Susana Guijarro González y Carmen Díez Herrera



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

II

UN BREVE APUNTE SOBRE EL DEBATE HISTORIOGRÁFICO ACERCA DE LA PARROQUIA MEDIEVAL	13
------------------------------------------------------------------------------------------	----

INTRODUCCIÓN

21

PARTE I:

ECCLESIAE Y *MONASTERIA* PROPIOS EN LA CANTABRIA ALTOMEDIEVAL

27

UNA REALIDAD ECLESIAL DIVERSA Y FLUIDA: TEMPLOS DE NATURALEZA JURÍDICA INDEFINIDA Y CONFUSA	32
LAS FORMAS DE ACCESO A LA TITULARIDAD DE LAS IGLESIAS PROPIAS	37
LOS PRESUNTOS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA IGLESIA PROPIA	42
LOS TITULARES DE LAS IGLESIAS PROPIAS	44
A) LOS REYES O REINAS	45
B) LOS CONDES, MAGNATES, <i>DOMINI-DOMINAE</i> , GRANDES PROPIETARIOS ...	50
C) LAS COMUNIDADES ALDEANAS O LOS CONCEJOS	55
D) IGLESIAS O MONASTERIOS DE INICIATIVA PARTICULAR ECLESIASTICA ...	57
LA DIVERSIDAD HUMANA EN LAS COMUNIDADES DE LOS <i>MONASTERIA</i>	59
LOS COMPONENTES MATERIALES Y LOS RECURSOS DE LAS IGLESIAS Y MONASTERIOS	61
LA FUNCIÓN DE LAS IGLESIAS PROPIAS EN LAS FUNDACIONES FAMILIARES Y EL PAPEL SOCIAL DEL MONACATO PRIVADO.....	66

EVOLUCIÓN DE LAS IGLESIAS-MONASTERIOS PROPIOS	
EN LOS SIGLOS IX AL XIII	69
LA DIVERSIDAD DE DESTINOS: DISOLUCIÓN, PERMANENCIA	
AUTÓNOMA, INTEGRACIÓN.....	69
LA INTEGRACIÓN EN UNAS ESTRUCTURAS DIFERENTES,	
EN INSTITUCIONES ECLESIAÍSTICAS O EN LAICAS	71
LA AGREGACIÓN A LAS “ABADÍAS SELECCIONADAS”: TRANSFERENCIAS	
DE LA PROPIEDAD DE IGLESIAS PROPIAS A DISTINTAS	
INSTITUCIONES RECEPTORAS	75
A) SANTO TORIBIO DE LIÉBANA	76
B) SANTA MARÍA DE PIASCA	79
C) LA ABADÍA DE SANTA JULIANA	82
D) SANTA MARÍA DEL PUERTO	86
F) SAN EMETERIO DE SANTANDER	89
G) OTROS MONASTERIOS EXTRARREGIONALES	91
LA AGREGACIÓN A SEDES EPISCOPALES	95
UN PUNTO DE INFLEXIÓN: LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA	
DE IGLESIAS PROPIAS, ENTRE SU DESAPARICIÓN Y LA CONSTITUCIÓN	
EN PARROQUIAS DE DISTINTA CATEGORÍA	99

II PARTE:

DE LAS IGLESIAS PROPIAS A LAS IGLESIAS PARROQUIALES EN LA CANTABRIA BAJOMEDIEVAL

103

DE LAS IGLESIAS PROPIAS A LAS IGLESIAS EPISCOPALES,	
PRESTIMONIALES O BENEFICIALES	108
SAN MARTÍN DE GAJANO	110
SANTA MARÍA DE LATAS.....	111
SANTA MARÍA DE MUSLERA	112
DE LAS IGLESIAS PROPIAS A LAS MONASTERIALES	
PARROQUIALES O IGLESIAS ABACIALES	113
SAN VICENTE DE POTES: PARADIGMA DE LA TRANSFORMACIÓN	
DE UNA “IGLESIA-MONASTERIO PROPIO” EN UNA IGLESIA	
MONASTERIAL PARROQUIAL	116

SANTA EULALIA DE LIENCRES.....	119
SAN PEDRO DE NOJA.....	120
DE LAS IGLESIAS PROPIAS DE HEREDEROS A LAS IGLESIAS DE PATRONOS LAICOS.....	121
LA INCORPORACIÓN DE IGLESIAS PARROQUIALES DE HEREDEROS O HIDALGOS AL PATRONATO DE GRANDES SEÑORÍOS LAICOS: EL CASO DEL LINAJE DE LOS VELASCO.....	125
DE LAS “IGLESIAS O MONASTERIOS PROPIOS” COMUNITARIAS A LAS IGLESIAS CONCEJILES, DIFUSAS O PATRIMONIALES.....	128
SOBRE LAS RENTAS PARROQUIALES: DE LAS “OFRENDAS” AL GRAVAMEN FISCAL.....	138
LAS COMPETENCIAS DE LOS TITULARES EN LAS IGLESIAS PARROQUIALES Y LOS CONFLICTOS QUE SE GENERARON EN ELLAS.....	159
CONSIDERACIONES FINALES.....	180

BIBLIOGRAFÍA

187

FUENTES.....	187
BIBLIOGRAFÍA.....	191

ANEXO

205

MAPAS

223

PRESENTACIÓN

El estudio que aquí se presenta es el resultado de un trabajo de investigación que pretende contribuir a la comprensión del complejo panorama de la organización parroquial de la diócesis de Burgos en los siglos medievales. Las fuentes nos devuelven la imagen de un espacio de considerables dimensiones salpicado de pequeñas iglesias y monasterios junto a otros de mayor entidad. El principal objetivo es conocer y caracterizar las diferentes categorías de iglesias parroquiales que existieron en ese periodo histórico y, sobre todo, averiguar cómo y por qué surgió tal diferenciación. Para ello ha sido necesario circunscribir el análisis a un espacio abarcable de la diócesis burgalesa y bien conocido, la actual Cantabria y a una amplia cronología que permitiese observar el proceso de construcción de la parroquia desde el siglo VIII, sin olvidar sus antecedentes visigóticos, hasta los albores de la Edad Moderna, el siglo XV. Este objetivo pretende ofrecer, además, una propuesta de interpretación que sirva para elaborar una hipótesis sobre las vías de formación de las parroquias en un ámbito geográfico más amplio que alcance otros espacios de las diócesis de Burgos.

Para ello ha sido preciso remontarnos a la más Alta Edad Media para conocer el origen y las características de las iglesias y monasterios que, en aquella época, en su mayoría, eran las que se conocen historiográficamente como “iglesias y monasterios propios”¹. Y cuando la documentación lo ha permitido, seguir pacientemente su evolución, conocer las vicisitudes de su existencia y, sobre todo, explorar el papel que pudieron desempeñar en la constitución de la parroquia, de las parroquias de la Cantabria medieval vinculadas a las diócesis

¹ Nos gustaría advertir desde ahora que, dada la equivalencia altomedieval entre ambos términos, hemos decidido escoger el de “iglesias propias” para agruparlos. En adelante serán mencionadas como iglesias propias. La investigación para este libro se ha realizado en el marco de dos Proyectos de investigación I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación: en la etapa final del Proyecto HAR2016-79265-P y durante el Proyecto en curso PID2019-10827GB-IOO.

de Burgos -la mayoría-, de León y de Palencia. Evidentemente, todo ello es fruto de un proceso muy complejo y prolongado en el tiempo, apenas perceptible, multiforme, discontinuo y por supuesto no exento de todo tipo de escollos, tensiones y conflictos.

Las fuentes que se han utilizado han sido de tipología muy diversa. Desde los estudios arqueológico-artísticos publicados, a la documentación escrita, lo cual ha requerido tratamientos diferenciados. Entre los primeros, son de destacar los trabajos de Miguel Ángel García Guinea, de Enrique Gutiérrez Cuenca, de Enrique Campuzano Ruiz y de Juan Antonio Quirós Castillo. En la documentación escrita se ha tenido en cuenta, en primer lugar, la información relacionada con el tema de nuestro estudio contenida en la historiografía del Reino de Toledo, así como en la del Reino Astur-leonés. En segundo lugar, se ha analizado la información procedente de cartularios, colecciones diplomáticas, eclesiásticas y laicas, es decir, la documentación de los diferentes centros monásticos, sedes episcopales y señoríos laicos que dispusieron de *ecclesiae* o *monasteria* en tierras de Cantabria pertenecientes a la diócesis de Burgos durante la Edad Media. En tercer lugar, se ha considerado la legislación parroquial contenida en los Concilios Nacionales de Toledo y en las Constituciones Sinodales medievales, especialmente de las diócesis de Burgos, Palencia, León, Oviedo y Calahorra. En cuarto y último lugar, la documentación recogida en Apeos o en Beceros como el *Becerro de Presentaciones* (siglo XIII), el *Becerro de las Behetrías* (1352-1369), los Apeos bajomedievales de Santo Toribio y de Santa María de Piasca, el Apeo de 1405, o el *Libro de Apeos de la dignidad Episcopal Burgos (1515-1516)*².

El estudio se ha estructurado en dos grandes apartados que se corresponden con la evolución del proceso de transición de las iglesias propias a las parroquias entre la Alta y en la Baja Edad Media respectivamente. La primera parte analiza los elementos materiales, humanos y la fundamentación jurídico-eclesiástica que los define, así como sus funciones para establecer finalmente diferentes fases del referido proceso. Las casi 400 iglesias mencionadas en el texto de un total mayor documentado (alcanza las 800 pero por razones

² Véase al respecto la sección de fuentes en el apartado final de bibliografía general.

de limitación de espacio o por falta de información suficiente no aparecen en el anexo final) han sido localizadas y plasmadas en cinco mapas. El segundo gran apartado se detiene en algunas iglesias seleccionadas como modelos de las diferentes tipologías establecidas que por los datos recopilados permiten reconstruir los principales hitos de su evolución hasta el final de la Edad Media.

UN BREVE APUNTE SOBRE EL DEBATE HISTORIOGRÁFICO
ACERCA DE LA PARROQUIA MEDIEVAL

La construcción de la parroquia medieval es un tema de debate historiográfico permanente que continúa necesitado de estudios comarcales y regionales. El enfoque institucional y jurídico que prevaleció durante gran parte del siglo pasado partió de la definición que en la historiografía alemana Ulrich Stutz hiciera de la iglesia propia altomedieval como aquella cuyos propietarios eran laicos³. Se trataría de una institución introducida por los pueblos germanos en la Iglesia latino-romana, una vez que se fueron asentando en el Imperio romano de Occidente. En una línea similar, estaría la asociación de la difusión de la Iglesia propia en Occidente con la práctica de la religión arriana. Esta noción étnico-religiosa se encuentra en autores de referencia sobre el tema como García Gallo, quien sostuvo la no injerencia de los propietarios de iglesias propias hispanas en sus funciones espirituales y su contribución a los derechos episcopales como probaría el pago de la denominada “tercia episcopal”⁴. Sin perder la perspectiva jurídico-institucional,

³ Ulrich STUTZ acuñó el término *EigenKirche* en la historiografía alemana en *Die Eigenkirche als Element des mittelalterlich germanischen Kirchenrechtes*, Berlin, Müller, 1895. En una edición posterior: *Die Eigenkirche als Element des mittelalterlich germanischen Kirchenrechtes*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Editorial Darmstadt, 1971.

⁴ La demanda de estas contribuciones que se hace en la legislación conciliar y sinodal sería una manifestación de cierta permanencia de estas iglesias en el ámbito diocesano, Alfonso GARCÍA GALLO: “El Concilio de Coyanza: contribución al estudio del Derecho Canónico español en la Alta Edad Media”, *Anuario de historia del derecho español*, 20 (1950), pp. 554-555. Ramón BIGADOR insistió también en la obligatoriedad del pago de la terciada episcopal en *La “iglesia propia” en España* Roma, Apud aedes Pontificiae Universitatis Gregoriana, 1933, p. 17.

historiadores de comienzos del siglo xx como Alfons Dopsch reconocieron la iglesia propia como una característica del régimen señorial, enmarcándose posteriormente el fenómeno en el proceso de señorialización que se produjo en estos siglos medievales, dentro del cual la iglesia/monasterio no dejaba ser un elemento más del patrimonio de algunos laicos⁵. Manuel Torres López situó los orígenes de estas iglesias en manos laicas en el nacimiento de comunidades monásticas relativamente autónomas de la jurisdicción diocesana y propietarias de patrimonios a partir del siglo iv pero calificó el factor patrimonial de la iglesia propia como fundamental en su configuración como institución y lo vinculó a la progresiva desmembración del patrimonio diocesano que se inició en la Tardoantigüedad⁶.

Esta última aproximación socio-económica se ha ido enriqueciendo desde las décadas finales del siglo pasado hasta el presente. La obra de Susan Wood representa posiblemente el paradigma reciente más completo de la visión de la iglesia propia como un elemento de la propiedad, de la cual se deriva poder y prestigio social⁷. Entronca, del algún modo, con otros autores que la definen como un producto del derecho de propiedad que emergió en la transición del mundo Antiguo al Medieval. Durante varios siglos hasta la reforma eclesiástica del siglo xi, la formulación de la teocracia real y el sistema de la propiedad laica de iglesias y monasterios caminaron unidos⁸. Más lejos quedan dos obras de conjunto que continúan siendo un punto de partida obligado para acercarse al fenómeno de origen y evolución del fenómeno parroquial en la Europa medieval. Cinzio Violante perfiló para el Norte y centro de Italia la evolución de la organización eclesiástica basada en la iglesia bautismal-madre con su territorio (*pieve*) de la que dependían otras iglesias menores (*capelle*) en la sexta semana internacional del Centro

⁵ Alfons DOPSCH: *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea: (de César a Carlomagno)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, pp. 326-327.

⁶ Manuel TORRES LÓPEZ: "El origen del sistema de "iglesias propias", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 5 (1928), pp. 83-217.

⁷ Susan Wood: *The proprietary Church in the medieval west*, Oxford University Press, Oxford-UK, 2013, pp. 2-5.

⁸ Gerd TELLENBACH: *Church, State and Christian Society at the Time of the Investiture Contest*, translated by R. F. Bennett. New Jersey: Humanities Press, [1st ed., 5th imp.], 1970, pp. 90-123.